

Turno FARMACEUTICO

El próximo domingo estará de turno, la Farmacia RUSCALLEDA.

NOTICARIO DEL MAR

MOVIMIENTO DE BUQUES
«Cala Mondrago», procedencia Palma de Mallorca y destino Garrucha; «Palacio», procede de Gandía y con destino Palamós; «Santa Ana», «Virgen de la Luz», «Cala Marsall» y «Cala Castell», procedentes de Barcelona y destinados a Algeciras, Málaga y Aguilas, respectivamente.

Horario de verano

La Compañía del Ferrocarril de San Feliu de Guixols a Gerona, ha puesto en vigor el horario correspondiente a la temporada de verano, con trenes saliendo de San Feliu a las 4,20 h. 6,40 h. 13,20 h. y 18,40 h. y con llegada de trenes a las 9,20 h. 13,55 h. 20,35 h. y 23,25 h.

«El Pensament» de Hospitalet del Llobregat nos visitará el próximo sábado.— El próximo sábado visitará nuestra ciudad, la Sociedad Coral «El Pensament» de Hospitalet del Llobregat.

Su llegada será alrededor de las 8,30 h.

DELEGACIÓN DE TRABAJO

Gratificación extraordinaria a los trabajadores del Corcho y personal de la Banca privada

El Excmo. Sr. Ministro de Trabajo por Orden comunicada de 23 de abril corriente, recibida en esta Delegación en el día de hoy, ha dispuesto lo siguiente:

«Consecuente a las condiciones económicas del personal comprendido en la Reglamentación Nacional del Trabajo en las Industrias del Corcho, se estima necesario adoptar en su favor, el establecimiento de una gratificación extraordinaria de carácter meramente circunstancial, y por una sola vez.

En su virtud, este Ministerio de conformidad con el sentir del Gobierno, ha tenido a bien disponer:

Artículo 1º— Que por las Empresas comprendidas en la Reglamentación Nacional del Trabajo en las Industrias del Corcho, aprobada por Orden de 30 de noviembre de 1946, se abone a su personal, una gratificación extraordinaria antes del día 10 de mayo próximo, equivalente al haber mensual de dichos trabajadores, constituida por los sueldos o salarios bases de su categoría, incrementados en su caso con los aumentos retributivos por años de servicio, y los pluses de carestía de vida establecidos en la quinta Disposición transitoria de la propia Reglamentación Laboral, y en la Orden de 3 de agosto de 1950.

Artículo 2º— Esta gratificación, no se computará a efectos de Subsidios y Seguros Sociales ni Mutualidad de Previsión Laboral.»

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento por parte de las Empresas y trabajadores de la Industria Corchera.

El Excmo. Sr. Ministro de Trabajo por Orden comunicada de 23 de abril corriente, recibida en esta Delegación en el día de hoy, ha dispuesto lo siguiente:

«En atención a la situación económica por que atraviesa el personal de las Empresas comprendidas en la Reglamentación Nacional del Trabajo en la Banca Privada, se hace preciso establecer en su favor, una gratificación extraordinaria, de carácter meramente circunstancial, y por una sola vez.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con el sentir del Gobierno, ha tenido a bien disponer:

Artículo 1º— Que por las Empresas integrantes de la Banca Privada, se abone a su personal comprendido en la Reglamentación Nacional del Trabajo de 3 de marzo de 1950, antes del día 10 del mes de mayo próximo, una gratificación extraordinaria equivalente al haber mensual de dichos trabajadores, constituida por los sueldos o salarios base, incrementados en su caso con los premios de antigüedad y el plus de carestía de vida a que se refiere la primera Disposición adicional de la propia Reglamentación.

Artículo 2º— Esta gratificación no se computará a efectos de Subsidios y Seguros Sociales ni Mutualidad de Previsión Laboral.»

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento por parte de las Empresas y empleados de la Banca Privada.

Gerona, 28 de abril de 1952. El Delegado de Trabajo, Félix de León.

En la sesión celebrada por el Pleno municipal el pasado jueves, fueron tratados diversos asuntos

Aprobación minuta del acta anterior.

Aprobación de la relación de cuentas semanales por un total de pesetas 6.076'07.

Dada cuenta del escrito que envía D. Pedro Planas, el cual pide se le rebajen los arbitrios municipales que se le han aplicado con motivo de la autorización de obras para la construcción de un garaje de tres plantas en la Carretera de Gerona, según instancia, Planos, Memoria y demás que en su día presentó y sobre cuya petición se instruyó el correspondiente expediente en el que incluso tuvo que informar la Jefatura de Obras Públicas de Gerona, pues según dice en su escrito puede servir, si conviene, como almacén—, por unanimidad se acuerda desestimar la petición, pues si se le liquidó como garaje fué precisamente porque pidió permiso para construir esta clase de edificio, y no otro.

A la denuncia que por escrito formula D. José Torrent Romaguera, en nombre de doña María Llaverí Iglesias sobre el estado ruinoso del edificio de su propiedad en Calle Médicos núm. 2, se acuerda girar una visita de inspección los señores Técnicos municipales en el referido edificio y emitan dictamen.

AYUNTAMIENTO

Minuta del acta Sesión 1-V-52

Terminados los expedientes instruidos sobre permisos de obras, una vez diligenciados los trámites legales para esta clase de peticiones, se acuerda concederlos a: D. Francisco Turón Sala para que pueda reformar su casa de Calle Bolta, 2; D. Luis Torrent Buch, para construir una pared de cerca en su solar de calle Santa Lucía, núm. 3; D. Alfonso Fernández, vecino de Barcelona, para que pueda reformar su casa núm. 8 de la calle Algabira; D. Victoriano Oliveras de la Riva, para que pueda construir su casa en la finca denominada Sa Roca, en el paraje de San Pol, a condición de que se provea del permiso de las autoridades de Marina a los efectos de la servidumbre de paso de vigilancia por la costa, ya que los planos adolecen del defecto de no aclarar la situación por no existir plano de emplazamiento

Acto seguido se da lectura al acta levantada el día 21 de Abril pasado, por la que se reciben definitivamente las obras de pavimentación con riego asfáltico afectadas por la Empresa «Agustí H. H. y Masoliver e hijos S. L.» de Bañolas, toda vez que ha pasado el año de garantía, ratificando el Pleno Consistorial la reseñada Acta de recepción definitiva de las obras.

El señor Puig quiere que conste en Acta su protesta por la forma en que han quedado algunas calles asfaltadas, citando la Estrecha Antigua, manifestándose por el señor Alcalde que, por la angostura de dicha calle no pudo pasar la máquina apisonadora, pero que, según los técnicos, sufrirá el alquitrán con el calor un sensible aumento de volumen y que quedarán todas bien pavimentadas.

En resolución de la solicitud que en 18 de marzo pasado elevó el Sr. Presidente de la Sociedad Coral Nueva Gesoria sobre petición de apoyo moral y material para llevar a feliz término la magna organización del Concurso de Masas Corales a celebrar el día 29 de junio próximo, conformándose con el Dictamen emitido por la Comisión M. de Hacienda se acuerda subvencionar a dicha entidad con mil ptas.

Se acuerda aprobar provisionalmente las cuentas municipales de 1951, y definitivamente las del Patrimonio, y de Valores Independientes y auxiliares del Presupuesto.

Por unanimidad se acuerda aprobar los extremos que han de contener las Bases para sacar a subasta concursos la construcción y explotación de una Pista de Patinaje, y las de adjudicación de puestos fijos para la venta de helados en el Paseo del Mar y del Generalísimo.

Inciendo en lo tratado en varias sesiones anteriores sobre la necesidad de actualizar las Ordenanzas de buen gobierno, pues las que rigen son de 1881, por unanimidad se acuerda encargar al Sr. Arquitecto para que por sí o ayudado por el personal a sus órdenes, presente una nuevas Ordenanzas ajustadas a las necesidades actuales, las cuales aprobadas que sean por la Comisión o Comisiones que han de dictaminarlas, serán sometidas a la aprobación del Ayuntamiento.

Acuerdo para la designación de los lugares donde se emplazarán las nuevas columnas anunciadoras.

Acuerdo sobre la confección del Padrón para la aplicación del arbitrio, con fines no fiscales sobre patios y solares sin cerrar.

En ruegos y preguntas, el Sr. Clavaguera se interesa para que se rieguen los árboles del Paseo, contestándole el Sr. Alcalde que así se hará seguidamente.

El mismo señor pide el enarenado de las calles recientemente asfaltadas, y el Sr. Presidente le contesta que también se efectuará en breve plazo.

El Sr. de Blas, propone y así se acuerda, encargar al Sr. Arquitecto confeccione un proyecto para la urbanización del sector de la Barriada de Tueda, recabándose por medio del reglamentario requerimiento a los señores propietarios afectados del cerramiento de solares, o edificación de los existentes; asimismo el señor Arquitecto será requerido para que prepare el Proyecto de urbanización del Portalet, con eliminación de las bocas de la cloaca central de la Avenida de José Antonio.

El Sr. Puig manifiesta que debería ordenarse a la Compañía de Electricidad, que una vez utilizados los postes que se colocan en varios lugares del Parque para la conducción de energía a la explanada del Paseo para los feriantes, así como retiran los cables, deberían retirar los postes que los sustentan, pues hacen mal efecto que continúen durante todo el invierno, acordándose que se haga el requerimiento solicitado.

El mismo señor pide se haga una pequeña limpieza en el mercadillo, una vez terminado éste, pues por la venta de pescado que allí se realiza, luego queda un olor insoportable, prometiendo el Sr. Alcalde que mandará a un peón de la Brigada municipal para que limpie dichos lugares.

Y finalmente, el propio señor Puig se interesa para que se hagan nuevas gestiones cerca de los organismos de Regiones Devastadas para que terminen los trabajos pendientes de ejecución.

Y no habiendo más asuntos a tratar, a las dos menos cuarto del día siguiente, se levantó la sesión.

INSTALACIONES DE ALUMBRADO - ELECTRICIDAD SANEAMIENTO - CALEFACCION Bien Calculadas y Realizadas Juan Puig Teléfonos, 161 y 283 Verdaguer, 13 SAN FELIU DE GUIXOLS	APARATOS DE RADIO ARTICULOS REGALO DECORACION DEL HOGAR Visite Establecimiento LUXOR
--	--

Transportes J. VIDAL
Carga y Encargos para Barcelona

PASTELERIA
La Vienesa

ADVERTENCIA

Capilla del Asilo.— Todos los días de la presente semana, a las 6 de la tarde, Novena dedicada a Ntra. Sra. de los Desamparados, con Exposición Mayor de S. D. M. Domingo próximo, a las 8, Misa de Comunión. Visitando dicha Capilla el domingo referido se gana Indulgencia Plenaria con las condiciones acostumbradas.

Bendición de Rosas.— Domingo día 11, festividad de San Poncio, antes del Oficio se procederá a la Solemne Bendición de Rosas.

Del Congreso Eucarístico.— Organizándose un coche para asistir a la llegada del Emmo. Sr. Cardenal Legado, la cual tendrá lugar el 27 de los corrientes, a las 6 de la tarde, se encarece a todos los que deseen asistir a la misma, quieran inscribirse por toda la presente semana en casa de Don José Anglada, Calle de Gerona. Precio del Viaje 85 Ptas.

La Cruz de la Diócesis en la frontera española.— Procediéndose a la erección de una Cruz de Término Diocesana en La Junquera, se invita a todos los fieles del Obispado para que, con su donativo único de 5 ptas., ayuden al levantamiento de dicha Cruz. Dicho donativo puede hacerse efectivo en esta Casa Rectoral, en todas las Casas Religiosas de la Ciudad y en los Comercios en que figura el Cartel anunciador de la referida Cruz. Las entidades y corporaciones tienen señalada la cuota mínima de 100 ptas.

Amonestaciones.— TERCERAS: Juan Llambí Rutllant, de ésta con Montserrat Turró Roig, de Palau Sabardera. Diego Negro Sala con Teresa Pagés Gui, ambos de ésta. SEGUNDAS: Trinitario Calvo Hontoria con Anita Mateo González, ambos de Gumiel Izán (Burgos). Antonio García Cano, de Perpiñán (Francia) con Concepción Marín Martínez, de Albacete. PRIMERAS: Francisco Caballé Ventura, de Castell d'Aro con Concepción Ubach Celrián, de Barcelona. Juan Cózar Fernández con Carmen Gallego Martínez, ambos de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

PLUVIOMETRO

Precipitaciones registradas durante el mes de abril de 1952.

Día 2	5,5 mm.
» 3	7,5 »
» 12	1,5 »
» 13	1 »
» 26	11 »

Imprenta BARNES—Palamós

GRAN LICOR



ESTOMACAL BONET

ESTOMACAL BONET